

Int. N° 100 / GTD
26-12-2017

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 5122

TEMUCO, 29 DIC. 2017

VISTOS

- a) La Resolución (E) N° 1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques a beneficiarios en el sistema Rukan;
- b) Los Memorándum N° 271 y N° 282 ambos de fecha 19-12-2017 de la Entidad Patrocinante de este servicio, donde ratifica la inhabilitación de las viviendas obtenidas por subsidio y solicitan habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo al procedimiento indicado en el visto a);
- c) Los Certificados de Inhabilitación de la comuna de LAUTARO, emitidos por la D.O.M correspondiente.
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- g) Decreto RA N° 272/08/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designado en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico y, en segundo Lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Dpto. Programación y Control;
- h) La Resolución Exenta N° 7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico; Dicto la siguiente Resolución:

RESOLUCION

1. Procédase a la Habilitación en el sistema integrado de Programas Habitacionales RUKAN a las siguientes personas identificadas en los documentos señalados en el Visto b) de la presente Resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT.	CERTIFICADO DE INHABILITACION	COMUNA
1	MERCEDES HUAQUILAO ANCATEN		N° 5 DE FECHA 09-01-2017	LAUTARO
2	TERESA AVENDAÑO NAHUEL PAN (Cónyuge beneficiario sr. Jose Mariluan Quiñileo Rut. 3993035-8)		N° 32 DE FECHA 17-06-2016	LAUTARO
3	MARIA CHEUQUEPAN PICHINAO		N° 95 DE FECHA 28-09-2016	LAUTARO
4	JUANA COLIPE COLIHUINCA		N° 118 DE FECHA 28-12-2016	LAUTARO
5	JOSE ANTONIO COLIQUEO PIÑA		N° 14 DE FECHA 26-04-2016	LAUTARO

6	JUAN CARLOS CHEUQUE QUIPAYAN	[REDACTED]	N° 105 DE FECHA 25-10-2016	LAUTARO
7	JOSE RICARDO PACHECO ANTIMAN	[REDACTED]	N° 114 DE FECHA 15-12-2016	LAUTARO
8	HENA ORTIZ MELIÑIR	[REDACTED]	N° 69 DE FECHA 02-08-2016	LAUTARO


PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.


LAC/JAR/JPH

TRANSCRIBIR A:

- Secretaría Ejecutiva
- Unidad de Gestión Habitacional
- Unidad Control de Subsidios
- Oficina de Partes


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA